



ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS Y SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA PARA LA CUSTODIA DE AMBIENTE SEGURO EN RECINTOS DEL AREA RURAL **Elecciones Subnacionales 2021 (segunda vuelta)**

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El artículo 24 numeral 1 de la Ley N° 018, establece que el Tribunal Supremo Electoral tiene la atribución electoral de organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales de alcance nacional, departamental, regional y municipal, pudiendo delegar la administración y ejecución a los Tribunales Electorales Departamentales.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Sala Plena TSE-RSP-ADM N°0334/2020 de 10 de noviembre de 2020, de Convocatoria a Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021, y según Resolución TSE-RSP-ADM N° 0338/2020 de 11 de noviembre de 2020 el cual aprueba el Calendario Electoral para la elección de AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES para el periodo constitucional 2021-2026

De acuerdo a reglamento de contratación directa de bienes y servicios aprobado mediante resolución para la ejecución de la Elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales (Elecciones Subnacionales 2021), en el marco de la autorización otorgada por la Ley N° 1353 de 14 de diciembre de 2020 de Excepcionalidad y Transitoria para la realización de Elecciones Subnacionales

De acuerdo al cómputo departamental de la elección de gobernador del Departamento de Chuquisaca, corresponde definir la elección del gobernador por segunda vuelta, de acuerdo al calendario electoral.

En el marco del calendario electoral aprobado por el Tribunal Supremo Electoral, donde establece los plazos de las actividades del proceso electoral, el Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca ha planificado los desplazamientos para traslado de efectivos de las fuerzas armadas y policía para la custodia de ambiente seguro en recintos del área rural del departamento de Chuquisaca.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de alquiler de vehículos y servicio de transporte para traslado de efectivos de las fuerzas armadas y policía para la custodia de ambiente seguro en recintos del área rural.

RESULTADOS DE LA CONTRATACIÓN:

Cumplimiento oportuno y adecuado de las diferentes etapas del proceso Electoral de elecciones Subnacionales 2021 (segunda vuelta)



RESUMEN DE REQUERIMIENTOS					
REQUERIMIENTOS	CANTIDAD CAMIONETAS (Doble Cabina)	CANTIDAD MINIBUS (15 Pasajeros)	CANTIDAD BUS (25 Pasajeros)	FECHA INICIO	FECHA FIN
Requerimientos para el traslado de Custodios de Recinto Seguro	11	-	-	08/04/2021	12/04/2021
	2	-	-	09/04/2021	12/04/2021
	-	8	-	08/04/2021	12/04/2021
	-	1	-	09/04/2021	12/04/2021
	-	1	-	10/04/2021	12/04/2021
	-	-	5	08/04/2021	12/04/2021
	-	-	1	09/04/2021	12/04/2021
TOTALES	13	10	6		

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PRECIO DE REFERENCIAL:

Alquiler de camionetas

Los vehículos- camionetas serán entregados a horas 18:00 del día anterior al inicio del contrato, a efecto de su revisión, inventariación y firma de la constancia de recepción, y devueltos al proveedor hasta horas 12:00 del día siguiente de concluido el periodo de alquiler, previa revisión, inventariación y firma de la constancia de devolución.

Las características técnicas requeridas, se detallan a continuación:

	Descripción del servicio requerido
Tipo:	Camionetas 4 x 4, originales no transformadas, en excelente estado de funcionamiento. Motor original de la misma marca del vehículo ofertado, 5 llantas nuevas o en EXELENTE ESTADO
Modelo:	camioneta 2015 (minimamente)/ Vagoneta 2018(minimamente)
Capacidad:	5 personas.
Cilindrada:	2.400 cc. Adelante.
Transmisión:	Mecánica.
Dirección:	Hidráulica.
Alimentación:	Gasolina.
Llantas:	AT Todo Terreno (en excelente estado)
Kilometraje:	Libre
Accesorios requeridos:	Llanta de auxilio con aro, aire acondicionado, radio con lector CD, juego de herramientas, gata y manivela, botiquín, triángulo, extintor, dos carpas de lona 5*5 en buen estado, pala y picota (tipo albañil) con dimensiones adecuadas para cubrir la carrocería más sogas, 2 bidones de 60 litros cada uno para el cargado de combustible. (se inspeccionara en el momento de la entrega) deben contar con medidas de bioseguridad

Seguros e inspecciones	Inspección técnica emitida por Tránsito (fotocopia simple) actualizado.
	SOAT Vigente (fotocopia simple)
	Seguro total del vehículo, contra todo tipo de riesgo (accidentes, daños maliciosos, robo, daños materiales a bienes de terceros, daños personales causados a terceros, pérdida total, pérdida total, seguro de daños a ocupantes). (Fotocopia simple de la póliza).
	Sin Franquicia para el Tribunal (Adjuntar nota de aceptación)
Otras condiciones requeridas:	
Asistencia Técnica y Otros :	a) En caso de algún desperfecto mecánico, el vehículo será reemplazado de forma inmediata por otro de las mismas características o superiores, sin que ello implique incremento al monto adjudicado.
	b) Los vehículos deberán estar a disposición del Tribunal las 24 horas del día, durante el tiempo en que hayan sido alquilados.
	c) Mantenimiento preventivo durante el periodo de alquiler.
	d) Mantenimiento correctivo por desgaste de piezas, incluyendo la reposición de llantas.
	e) El resguardo de los vehículos en área rural será responsabilidad del Tribunal. El resguardo de los vehículos durante su permanencia en área urbana será responsabilidad del proveedor al que se adjudique el servicio.
	f) Incluye chofer que conozca las rutas troncales y vecinales del Departamento. (no se correrá con ningún gasto para dicho personal en caso de viajes), excepto los indicados expresamente.
	g) La entrega es con tanque full y la devolución se realizará en la misma condición
	h) Prueba negativa de COVID para el chofer
	i) División de plástico dentro de la cabina

(*) Los servicios de chofer que deben conocer las rutas troncales y vecinales del Departamento (Se valorara el conocimiento y la experiencia de los choferes en las rutas asimismo se recomienda que los choferes sean proactivos en el servicio. (El TEDCH podrá exigir una entrevista a cada chofer para certificar el conocimiento de las rutas)

PRECIOS REFERENCIALES VEHICULOS CAMIONETAS

ITEM	CIR	DEL	AL	VEHICULOS	Canon de alquiler dia
ITEM 1	3	8/4/2021	12/4/2021	2	1100+3Bs por kilometraje recorrido *
ITEM 2	3 Y 4	8/4/2021	12/4/2021	1	1100+3Bs por kilometraje recorrido *
ITEM 3	4 Y 5	8/4/2021	12/4/2021	8	1100+3Bs por kilometraje recorrido *
ITEM 4	4	9/4/2021	12/4/2021	2	1100+3Bs por kilometraje recorrido*
TOTAL, VEHICULOS				13	

- Incluye gastos de peaje

Cabe resaltar que la entidad solicitara adicionalmente para respaldos fotocopia de la factura combustible, peajes y bitácora de recorrido a afectos de control del kilometrajes



La propuesta económica debe contener lo siguiente:

- Cuadro de presentación de propuesta económica (expresar en cada ítem lo ofertado)
- Presentar el RUAT del del vehículo ofertado (El vehículo debe cumplir con las características técnicas)
- Nota de aceptación de las especificaciones técnicas, adjuntar el presente documento sellado y/o firmado en señal de conformidad.

SERVICIO DE TRANSPORTE- BUS Y MINIBUS

Las unidades de servicio de transporte serán asignadas conforme planificación y planes de viaje de la unidad de logística electoral, conforme precios según tarifario presentado en la propuesta del sindicato de transporte.

Las unidades de transporte deberán contar Normas de Bioseguridad covid-19 establecidas en la normativa municipal, sanitizadores, higiene, desinfección y limpieza de los vehículos antes y después de cada uso.

Presentar en propuesta la disponibilidad de vehículos conforme cronograma adjunto

CANTIDAD MINIBUS (15 Pasajeros)	CANTIDAD BUS (25 Pasajeros)	FECHA INICIO	FECHA FIN
-	-	08/04/2021	12/04/2021
-	-	09/04/2021	12/04/2021
8		08/04/2021	12/04/2021
1	-	09/04/2021	12/04/2021
1	-	10/04/2021	12/04/2021
-	5	08/04/2021	12/04/2021
-	1	09/04/2021	12/04/2021
10	6		

La planificación será modificada conforme requerimiento de la unidad de geografía y logística electoral, y asimismo el tarifario será acordado a la asignación de rutas y según cantidad de efectivos (custodios) a ser transportados, considerando su traslado hasta el punto acordado previamente y el retorno del mismo a la ciudad de sucre

El precio referencial

El precio referencial disponible total para todas las rutas es de 50.000(Cincuenta mil 00/100 bolivianos)

La propuesta debe contener lo siguiente:

- Nota de disponibilidad de las unidades MINIBUS O BUS
- Capacidad de cada vehículo ofertado





- Disponibilidad de tiempo para la coordinación antes y después de servicio
- Nota de aceptación de las especificaciones técnicas presentes y compromiso de coordinación previa determinar costos a cada ruta

El pago se realizara previo informe del servicio , entrega de factura y conformidad de la unidad de geografía y logística electoral

FORMATO DE LA PROPUESTA:

El proponente deberá presentar la propuesta económica en sobre único cerrado, con el siguiente rótulo:

Entidad convocante: OEP-TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Domicilio Legal de la Entidad: Ciudad de Sucre, Calle Vaca N° 1 esq. Rene Barrientos

Objeto de la convocatoria: SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS Y SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA PARA LA CUSTODIA DE AMBIENTE SEGURO EN RECINTOS DEL AREA RURAL

Elecciones Subnacionales 2021 (segunda vuelta)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio Legal del Proponente:

Celular de Contacto:.....

FORMA DE PAGO:

Se efectivizará el pago mediante SIGEP, a la conclusión del servicio, previa presentación de un informe por el servicio prestado y las facturas correspondientes, además del informe de conformidad emitido por el responsable y/o comisión de recepción.

CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN:

La relación contractual se formalizará a través de la firma de la orden de servicio, para lo cual el/los proponente/s adjudicado/s debe/n presentar dentro del plazo previsto y comunicado por el Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca, los documentos requeridos por el RPCD

RECEPCION:

El Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca, a través del RPCD formalizará el nombramiento del responsable y/o comisión de recepción, que tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Emitir un informe de entrega de los vehículos, asimismo el informe de conformidad del servicio una vez concluidos los desplazamientos, detallando el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos asumidos por el proponente adjudicado.

Se declara de manera expresa, que las especificaciones técnicas establecidas para el alquiler de vehículos, guardan relación con los objetivos y operaciones de la Unidad Solicitante.

Vº Bº
R.P.C.D.
E.M.